

CONVOCATORIA ceiA3 DOCENTES EN MASTER AGROALIMENTARIO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se hace público el listado de solicitudes admitidas y excluidas:

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS

MASTER	UNIVERSIDAD	COORDINADOR/A DEL MASTER	DOCENTE PROPUESTO
MASTER EN AGROECOLOGÍA: UN ENFOQUE PARA LA SUSTENTABILIDAD RURAL	UCO	DAVID GALLAR HERNÁNDEZ	CARMEN TERESA CASAS RUIZ
MASTER EN AVANCES EN SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS	UJA	ANTONIO GÁLVEZ DEL POSTIGO RUIZ	JESÚS JIMÉNEZ LÓPEZ
MASTER EN HORTICULTURA MEDITERRÁNEA BAJO INVERNADERO	UAL	MARÍA DEL CARMEN SALAS SANJUAN	MARIA LUZ SEGURA PEREZ
MASTER EN INGENIERÍA AGRONÓMICA	UCO	ROSA GALLARDO COBOS	ANTONIO FERNÁNDEZ RANCHAL
MASTER EN ACUICULTURA Y PESCA	UCA	MANUEL ALEJANDRO MERLO TORRES	JUAN MANUEL GARCÍA DE LOMAS
MASTER EN TECNOLOGÍA AMBIENTAL	UHU	JUAN PEDRO BOLÍVAR RAYA	JUAN ANTONIO SUÁREZ CABEZA
MASTER EN INGENIERIA DE MONTES	UCO	ROSA GALLARDO COBOS	JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ-GOLFÍN SECO

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

MASTER	UNIVERSIDAD	COORDINADOR/A DEL MASTER	DOCENTE PROPUESTO	CAUSA(S) DE EXCLUSIÓN
MASTER EN BIOTECNOLOGÍA Y BIOMEDICINA	UJA	JUAN PERAGÓN SÁNCHEZ	PLÁCIDO PASCUAL MORALES	2
MASTER EN BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y AGROALIMENTARIA	UAL	MANUEL DÍAZ LOPEZ	FERNANDO DE LA CALLE VERDÚ	2,3,4,5,6
MASTER EN GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA	UCA	ENRIQUE NEBOT SANZ	MIGUEL ÁNGEL PÉREZ AGUILAR	1,4
MASTER EN AGROECOLOGÍA: UN ENFOQUE PARA LA SUSTENTABILIDAD RURAL	UCO	DAVID GALLAR HERNÁNDEZ	JUAN JOSÉ GONZÁLEZ URBANO	7

CAUSAS DE EXCLUSION

- 1 No adjunta DNI del solicitante. (4.5.a de las bases de la convocatoria)
- 2 No adjunta FICHA RESUMEN DEL MASTER(4.5.b de las bases de la convocatoria)
- 3 No adjunta DNI del docente invitado. (4.5.c de las bases de la convocatoria)
- 4 No adjunta CV del docente invitado. (4.5.c de las bases de la convocatoria)
- 5 No adjunta el PLAN DE TRABAJO (4.5.d de las bases de la convocatoria)
- 6 No adjunta DECLARACIÓN RESPONSABLE (4.5.e de las bases de la convocatoria)
- 7 Solicitud duplicada. Solo se admite un visitante por Máster. Se admite la primera recibida.

Se abre un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día posterior de la publicación de la presente resolución, para subsanar las causas de exclusión y poder ser admitidos para continuar en el proceso. Para ello, deberán presentar la documentación que subsane la causa de exclusión en el Registro General de cualquiera de las cinco universidades del ceiA3.

En Córdoba, a 22 de septiembre de 2016



(ceiA3)

campus de excelencia internacional
agroalimentario

Fdo: ENRIQUE QUESADA MORAGA
COORDINADOR GENERAL DEL ceiA3